

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 18 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4574

VISTOS:

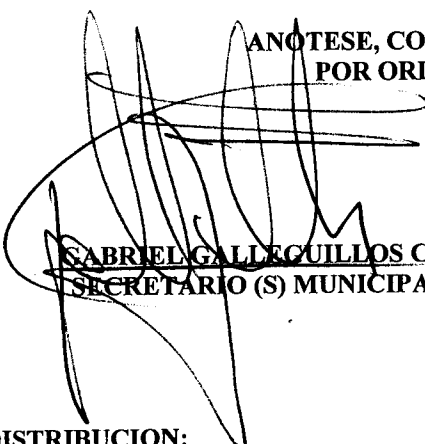
1. Memo N° 1709 del 17/12/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita Fondo a Rendir para "Alimentación y Bebidas" por un valor de \$ 300.000.- a nombre de Doña Macarena Salinas Herrera. RUT: 15.033.011-4.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

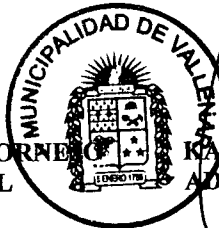
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a girar fondos a Rendir a nombre de Macarena Salinas Herrera RUT N° 15.033.011-4 Directora Desarrollo Comunitario, por concepto de "Alimentación y Bebidas" para la realización actividad recreativa en Casa de Emaús, por un valor de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114.05.01.279.000.000 "Sernam Programa 4ª a 7ª Área Mujer Trabajo y Participación"

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
~~GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO~~  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- GGC/NFR/PVT/com.-